

C.P. SANTA OLAYA (GIJÓN)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO: 5º

# ÍNDICE

1. *Introducción.*
2. *Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación.*
3. *Evaluación: Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.*
  - 3.1. *Promoción*
4. *Medidas de refuerzo y de atención al alumnado.*
5. *Concreción de planes, programas y proyectos.*
6. *Desarrollo de las actividades complementarias.*
7. *Recursos didácticos y materiales complementarios.*
8. *Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la programación didáctica.*
9. *Programación en caso de actividad lectiva semipresencial/no presencial.*

## 1 - INTRODUCCIÓN

El presente curso 2021-22 viene completamente condicionado por la adversa situación en la que nos encontramos a causa de la pandemia por el COVID-19 y estas circunstancias repercuten en algunos aspectos que deberemos tener en cuenta en nuestra programación:

- Deberán replantearse determinadas actividades que se realizaban de forma habitual, debido al protocolo de seguridad, buscando nuevas soluciones organizativas en nuestras aulas, en cuanto a uso de espacios y materiales.
- Queremos señalar la importancia de aprovechar al máximo la oportunidad de trabajar con enseñanza presencial, ya que, hay determinados contenidos relacionados con aspectos tales como la autonomía personal, el lenguaje, la adquisición de hábitos, la socialización y las relaciones interpersonales y el desarrollo emocional, así como todos aquellos aprendizajes que requieren de una actividad manipulativa, entre otros aspectos, en los cuales resulta difícil, por no decir imposible, incidir a distancia. Por ello, en el hipotético caso de un escenario de enseñanza semipresencial o no presencial, así como en la atención del alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo, tendremos que considerar la heterogeneidad de nuestro alumnado y prever la diversidad de situaciones familiares que podemos encontrar; no todas las familias tienen la disponibilidad para ayudar a sus hijos e hijas de igual manera ni la posibilidad de acceder a los medios tecnológicos necesarios. Por ello, deberemos procurar diseñar actividades variadas en las que pueda participar de una u otra forma todo el alumnado, así como buscar cauces de comunicación con las familias que permitan que todas estén informadas de las tareas propuestas. En ese sentido, nos adecuaremos a lo que, de forma general, se establezca en nuestro centro y dicte nuestra Consejería.
- Los procedimientos de análisis y recogida de información al inicio de curso nos han ayudado a que los órganos de coordinación docente, en concreto la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) hayan establecido las propuestas de actuación y adaptación de los procesos educativos necesarios.

## 2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

(Distribución temporal de los contenidos)

<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	<i>SEGUNDO TRIMESTRE</i>	<i>TERCER TRIMESTRE</i>
U1: TODOS SOMOS SERES HUMANOS. Del 14 de septiembre al 19 de octubre.	U3:LA CONVIVENCIA. Del 30 de noviembre al 25 de enero	U5: LA VIDA EN SOCIEDAD. Del 15 de marzo al 26 de abril
U2: ¿QUIÉN SOY YO? Del 26 de octubre al 23 de noviembre	U4: UN MUNDO BASADO EN LA DIGNIDAD. Del 1 de febrero al 8 marzo	U6: EL BUEN CIUDADANO. Del 3 de mayo al 7 de junio

## Unidad 1: TODOS SOMOS SERES HUMANOS.

<b><i>Criterio evaluación de Área</i></b>	<b><i>Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)</i></b>	<b><i>Estándar de aprendizaje (ORIENTATIVOS)</i></b>	<b><i>C.C.</i></b>	<b><i>Contenidos</i></b>
<p>B.1.3 Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.</p> <p>B.1.5 Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.</p> <p>B.3.1 Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia otras personas y compartiendo puntos de vista y sentimientos.</p> <p>B.3.3 Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor.</p> <p>3.5 Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las</p>	<p>1.5.1 - Identificar problemas escolares, sociales y cívicos y participar en su solución.</p> <p>1.5.2 Realizar propuestas creativas utilizando sus competencias para abordar proyectos.</p> <p>3.3.1 Colaborar en causas altruistas con la comunidad educativa.</p> <p>3.5.1 - Resolver los conflictos de modo constructivo y seguir las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.</p> <p>3.5.2. Manejar el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.</p> <p>3.10.1 - Argumentar y exponer la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o</p>	<p>-Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</p> <p>-Aplica el autocontrola la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.</p> <p>-Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.</p> <p>-Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.</p> <p>-Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.</p> <p>-Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y</p>	<p>-Comunicación lingüística.</p> <p>-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>-Competencia digital.</p> <p>-Aprender a aprender.</p> <p>-Competencias sociales y cívicas.</p> <p>-Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>-Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>B.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en la resolución de problemas escolares, sociales y cívicos, para el bien común.</li> <li>- Realización de propuestas de tipo creativo a través de las competencias, para abordar proyectos y conseguir logros personales.</li> <li>- Valoración del bienestar propio y el de las demás personas.</li> </ul> <p>B.3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Justificación de actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en la propia persona y la capacidad de enfrentarse a los problemas.</li> <li>- La igualdad de derecho y la no discriminación por razones de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal social.</li> </ul>

<p>fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.</p> <p>3.9 Respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas.</p> <p>3.10 Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social.</p>	<p>circunstancia personal o social.</p> <p>3.10.2 Analizar formas de discriminación como el racismo, la xenofobia o la desigualdad de oportunidades y hechos discriminatorios como el maltrato, la exclusión de minorías étnicas, la reclusión en campos de concentración, el holocausto, la segregación por enfermedad...</p>	<p>posicionamientos en las relaciones interpersonales.</p> <p>-Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.</p> <p>-Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.</p> <p>-Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad...</p>		
--	--	---	--	--

## Unidad 2: ¿QUIÉN SOY YO?

<b><i>Criterio evaluación de Área</i></b>	<b><i>Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)</i></b>	<b><i>Estándar de aprendizaje (ORIENTATIVOS)</i></b>	<b><i>C.C.</i></b>	<b><i>Contenidos</i></b>
<p>B.1.2 Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.</p> <p>B.1.6 Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.</p> <p>B.2.5 Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento.</p> <p>B.3.3 Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor.</p> <p>B.3.7 Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos.</p> <p>B.3.16 Respetar los valores</p>	<p>1.6.1 Identificar problemas escolares, sociales y cívicos y participar en su solución.</p> <p>1.6.2 Realizar propuestas creativas utilizando sus competencias para abordar proyectos.</p> <p>2.5.1 Identificar adecuadamente el sentido de la expresión colectiva utilizando correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.</p> <p>2.5.2 Relacionar diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.</p> <p>3.3.1 Identificar y sensibilizarse con personajes de la vida real que practican el altruismo.</p> <p>3.7.1 Justificar sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad personal y la capacidad de enfrentarse a</p>	<p>-Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.</p> <p>-Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.</p> <p>-Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.</p> <p>-Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.</p> <p>-Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.</p> <p>-Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.</p> <p>-Es capaz de sensibilizar</p>	<p>-Comunicación lingüística.</p> <p>-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>-Competencia digital.</p> <p>-Aprender a aprender.</p> <p>-Competencias sociales y cívicas.</p> <p>-Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>-Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>B.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en la resolución de problemas escolares, sociales y cívicos, para el bien común.</li> <li>- Valoración del bienestar propio y el de las demás personas.</li> </ul> <p>B.2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La relación de ideas y opiniones para llegar a los aspectos comunes de un tema.</li> <li>- El uso de estrategias de escucha activa, clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.</li> </ul> <p>B.3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las normas. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Interpretación de las mismas a partir de los valores universales (amistad, amor, bondad, confianza, fraternidad, honor, honradez, justicia, libertad, paz, respeto, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, valentía y verdad)</li> <li>- Justificación de actuaciones en base a valores personales</li> </ul>

<p>socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la Constitución española y los Derechos y Deberes de la Constitución española.</p>	<p>los problemas.</p> <p>3.16.1 Juzgar críticamente los valores implícitos en diversas situaciones de la vida cotidiana, de acuerdo con los que constituyen una sociedad democrática.</p>	<p>sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.</p> <p>-Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.</p> <p>-Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.</p>		<p>como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en la propia persona y la capacidad de enfrentarse a los problemas.</p>
---	---	--	--	---



## Unidad 3: LA CONVIVENCIA

<b><i>Criterio evaluación de Área</i></b>	<b><i>Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)</i></b>	<b><i>Estándar de aprendizaje (ORIENTATIVOS)</i></b>	<b><i>C.C.</i></b>	<b><i>Contenidos</i></b>
<p>B.1.2 Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.</p> <p>B.1.6 Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.</p> <p>B.2.2 Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía.</p> <p>B.2.6 Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales.</p> <p>B.3.1 Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia otras personas y compartiendo puntos de vista y sentimientos.</p> <p>B.3.3 Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor.</p>	<p>1.6.1 Identificar problemas escolares, sociales y cívicos y participar en su solución.</p> <p>1.6.2 Realizar propuestas creativas utilizando sus competencias para abordar proyectos.</p> <p>2.2.1 Colaborar en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.</p> <p>2.6.1 Interpretar conflictos diversos que contribuyan a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.</p> <p>3.1.1 Emplear una actitud abierta hacia todo el alumnado compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.</p> <p>3.3.1 Identificar y sensibilizarse con personajes de la vida real que practican el altruismo.</p>	<p>-Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.</p> <p>-Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.</p> <p>-Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.</p> <p>-Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.</p> <p>-Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.</p> <p>-Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.</p> <p>-Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas.</p>	<p>-Comunicación lingüística.</p> <p>- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>-Competencia digital.</p> <p>-Aprender a aprender.</p> <p>-Competencias sociales y cívicas.</p> <p>-Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>-Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>B.1</p> <p>- Participación en la resolución de problemas escolares, sociales y cívicos, para el bien común.</p> <p>-Valoración del bienestar propio y el de las demás personas.</p> <p>B.2</p> <p>-El uso de estrategias de escucha activa, clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.</p> <p>B.3</p> <p>-Comprensión de la necesidad de tener normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.</p> <p>- Valoración de la existencia de normas en la comunidad educativa y respeto hacia ellas.</p>

## Unidad 4: UN MUNDO BASADO EN LA DIGNIDAD.

<b><i>Criterio evaluación de Área</i></b>	<b><i>Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)</i></b>	<b><i>Estándar de aprendizaje (ORIENTATIVOS)</i></b>	<b><i>C.C.</i></b>	<b><i>Contenidos</i></b>
<p>B.1.5 Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.</p> <p>B.3.7 Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos.</p> <p>B.3.13 Comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos de la infancia y respetando la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social.</p> <p>B.3.16 Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la Constitución española y los Derechos y Deberes de la Constitución española.</p>	<p>1.5.1 Identificar problemas escolares, sociales y cívicos y participar en su solución.</p> <p>3.7.1 Conocer y respetar los derechos y deberes del alumnado.</p> <p>3.13.1 Exponer verbalmente la correlación entre derechos y deberes.</p> <p>3.13.2 Razonar la valoración de situaciones reales, en relación a los derechos de la infancia.</p> <p>3.16.1 Juzgar críticamente los valores implícitos en diversas situaciones de la vida cotidiana, de acuerdo con los que constituyen una sociedad democrática.</p> <p>3.16.2 Analizar y evaluar los derechos y deberes de la constitución española.</p>	<p>-Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.</p> <p>-Define y formula claramente problemas de convivencia.</p> <p>-Conoce y respeta los derechos y deberes del alumno.</p> <p>-Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.</p> <p>-Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño.</p> <p>-Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.</p> <p>-Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.</p>	<p>-Comunicación lingüística.</p> <p>-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>-Competencia digital.</p> <p>-Aprender a aprender.</p> <p>-Competencias sociales y cívicas.</p> <p>-Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>-Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>B.1 -Valoración del bienestar propio y el de las demás personas.</p> <p>B.3 -La igualdad de derecho y la no discriminación por razones de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición circunstancia personal o social. -Los derechos y deberes del alumnado. -Comprensión de la necesidad de tener normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.</p>

## Unidad 5: LA VIDA EN SOCIEDAD.

<b>Criterio evaluación de Área</b>	<b>Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)</b>	<b>Estándar de aprendizaje (ORIENTATIVOS)</b>	<b>C.C.</b>	<b>Contenidos</b>
<p>B.1.1 Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.</p> <p>B.1.3 Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.</p> <p>B.3.4 Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales.</p> <p>B.3.16 Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la Constitución española y los Derechos y Deberes de la Constitución española.</p>	<p>1.1.1 Actuar de forma respetable y digna con las personas con las que convive.</p> <p>1.3.1 Utilizar el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</p> <p>3.4.1 Argumentar la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.</p> <p>3.4.2 Participar y debatir en la elaboración de las normas del colegio, así como ver la necesidad de las normas de su comunidad educativa.</p> <p>3.4.3 Respetar las normas del centro escolar.</p> <p>3.16.1 Juzgar críticamente los valores implícitos en diversas situaciones de la vida cotidiana, de acuerdo con los que constituyen una sociedad democrática.</p> <p>3.16.2 Analizar y evaluar los derechos y deberes de la constitución española.</p>	<p>-Actúa de forma respetable y digna.</p> <p>-Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</p> <p>-Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.</p> <p>-Participa en la elaboración de las normas del colegio.</p> <p>-Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.</p> <p>- Respeta las normas del centro escolar.</p> <p>-Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.</p> <p>-Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.</p>	<p>-Comunicación lingüística.</p> <p>-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>-Aprender a aprender.</p> <p>-Competencias sociales y cívicas.</p> <p>-Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>B.1 -Participación en la resolución de problemas escolares, sociales y cívicos, para el bien común. -Valoración del bienestar propio y el de las demás personas.</p> <p>B.3 -Justificación de actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en la propia persona y la capacidad de enfrentarse a los problemas. - La igualdad de derecho y la no discriminación por razones de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p>

## Unidad 6: EL BUEN CIUDADANO.

<b>Criterio evaluación de Área</b>	<b>Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)</b>	<b>Estándar de aprendizaje (ORIENTATIVOS)</b>	<b>C.C.</b>	<b>Contenidos</b>
<p>B.2.5 Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento.</p> <p>B.3.3 Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor.</p> <p>B.3.19 Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a los servicios públicos y los bienes comunes a través de los impuestos realizando razonamientos críticos.</p> <p>B.3.20 Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas y prediciendo consecuencias.</p> <p>B.21 Contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto.</p>	<p>2.5.1 Identificar adecuadamente el sentido de la expresión colectiva utilizando correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.</p> <p>3.3.1 Identificar y sensibilizarse con personajes de la vida real que practican el altruismo.</p> <p>3.3.2 Colaborar en causas altruistas con la comunidad educativa.</p> <p>3.19.1 Describir la importancia que tiene la aportación ciudadana al bien de la sociedad.</p> <p>3.19.2 Analizar la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía y las consecuencias de no hacerlo.</p> <p>3.20.1 Valorar los motivos de la conservación de los bienes naturales y las consecuencias de no cuidarlos.</p> <p>3.21.1 Identificar comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.</p>	<p>-Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.</p> <p>-Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.</p> <p>-Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>-Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales.</p> <p>-Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.</p> <p>-Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.</p>	<p>-Comunicación lingüística.</p> <p>- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>-Competencia digital.</p> <p>-Aprender a aprender.</p> <p>-Competencias sociales y cívicas.</p> <p>-Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>-Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>B.2 -La relación de ideas y opiniones para llegar a los aspectos comunes de un tema. - El uso de estrategias de escucha activa, clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.</p> <p>B.3 -Las fuentes de energía en el planeta. Uso responsable de las mismas. Actuaciones de degradación y mejora del medio ambiente. Respeto, mejora y protección del medio ambiente. -Justificación de actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en la propia persona y la capacidad de enfrentarse a los problemas.</p>

### **3. EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La evaluación, a partir de la implantación de la LOMLOE en el presente curso, es continua y global y se tiene en cuenta el proceso de aprendizaje del alumnado. Se establecerán medidas de refuerzo educativo si el progreso no es adecuado: PLAN DE REFUERZO, que elaborará el equipo docente para aquellos alumnos que no superen un área, que pasen de curso con alguna materia suspensa o que repitan curso. El modelo de dicho plan se recoge en el PAD.

El alumno tiene derecho a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad para lo que se han establecido los procedimientos de evaluación recogidos en la tabla, junto con los instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje para permitir la valoración objetiva de todo el alumnado.

En lugar de un aprendizaje memorístico y acumulativo, nuestro objetivo será enseñar a aplicar los conocimientos, ante las situaciones desconocidas y en continuo cambio. La principal forma de conseguirlo es adquirir al rango más amplio posible de destrezas.

Al evaluar reconocemos el trabajo, observamos la práctica, calibramos la escala de logro en ese desempeño y lo orientamos hacia la mejora personalizada. Pero para llevar a cabo este cambio en la evaluación no sólo es necesario contar con instrumentos como las escalas de logro o los niveles en el desempeño. No debemos olvidar que dentro de la evaluación es preciso evaluar también conocimientos, pero aplicados a través de desempeños, productos o procesos. La toma de decisiones y el análisis por parte del alumnado o incluso el desarrollo del trabajo en grupo, son también aspectos fundamentales a tener en cuenta.

Para evaluar por competencias tenemos en cuenta estos tres aspectos:

- El currículo prescriptivo, que oriente la actividad en el aula, desde la premisa de que el currículo de la LOMLOE pretende ser más orientador que prescriptivo.
- Las situaciones de aprendizaje que evidencien si se está logrando la adquisición de las competencias.
- Los instrumentos para medir esa adquisición, como las pruebas objetivas (cuestionarios), las escalas de evaluación o las rúbricas; siempre herramientas sencillas que eviten la calificación basada en un corpus rígido de conocimientos

Con todo ello aplicaremos criterios que permitan una evaluación más integradora, flexible y, sobre todo, personalizada. El objetivo último es responder a diferentes perfiles del alumnado y cumplir con el modelo de educación inclusiva que debe definir a la LOMLOE.

### 3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

<b><i>INSTRUMENTOS</i></b>	<b><i>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</i></b>	<b><i>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Observación directa.</li> <li>➤ Trabajo de investigación</li> <li>➤ Pruebas orales.</li> <li>➤ Pruebas escritas.</li> <li>➤ Exposición oral</li> <li>➤ Carpeta de trabajos/Libreta.</li> <li>➤ Diario de clase.</li> <li>➤ Rúbricas de la unidad.</li> <li>➤ Mapas conceptuales</li> <li>➤ Trabajo de investigación</li> <li>➤ Lista de cortejo</li> <li>➤ Proyecto</li> <li>➤ Maquetas, dibujos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diario del docente.</li> <li>➤ Evaluación inicial.</li> <li>➤ Observación sistemática.</li> <li>➤ Análisis de las producciones.</li> <li>➤ Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones)</li> <li>➤ Valoración cualitativa del avance individual( anotaciones)</li> <li>➤ Valoración cuantitativa del avance colectivo.</li> <li>➤ Valoración cualitativa del avance colectivo.</li> <li>➤ Coevaluación de tareas de aprendizaje, trabajo en equipo</li> <li>➤ Boletines informativos para los padres.</li> <li>➤ Desempeño de los alumnos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Calificación cuantitativa.</li> <li>➤ Calificación cualitativa:</li> </ul> <p><b>5º de primaria. PORCENTAJES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 60% Pruebas</li> <li>➤ 10% Tareas/Estudio</li> <li>➤ 20% Trabajo en clase</li> <li>➤ 10% Actitud:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Participación.</li> <li>○ Esfuerzo.</li> <li>○ Motivación.</li> <li>○ Cumplimiento de normas.</li> </ul> </li> </ul> <p>El registro de todas las calificaciones y de toda la información recogida, se pasará al cuaderno del docente.</p> <p>Se calificará cada unidad teniendo en cuenta no sólo los resultados obtenidos, sino también el trabajo diario y la actitud ante ese trabajo.</p> <p>Se debe buscar no sólo el dominio de la materia, sino también la formación del alumno como persona y el desarrollo de las <b>COMPETENCIAS.</b></p>

### **3.1. PROMOCIÓN**

El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora. En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo ésta automática en el resto de cursos de la etapa.

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior siguiendo un plan de refuerzo elaborado por el equipo docente.

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, organizarán un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional y será en los cursos segundo, cuarto o sexto.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe elaborado por su tutor o tutora sobre su evolución y el grado de adquisición de las competencias desarrolladas, según lo dispuesto por las Administraciones educativas. En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, el informe deberá reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas y su necesidad de continuidad en la siguiente etapa escolar.

## 4. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN AL ALUMNADO.

Para garantizar una adecuada atención a la diversidad se plantean medidas de apoyo ordinario, organizando los horarios del profesorado de modo que en cada grupo de alumnos coincidan en varias sesiones dos profesores en el aula, preferentemente en las áreas de lengua y matemáticas, para poder atender de manera más individualizada al alumnado que presente dificultades.

El profesorado concretará las medidas de atención a la diversidad en función de las necesidades existentes en su grupo elaborando un Plan de Refuerzo para los alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, alumnos con áreas no superadas o que permanezcan un año más en el mismo curso

### ➤ NEE:

- ✓ Discapacidad intelectual.
- ✓ Discapacidad física: física u orgánica.
- ✓ Discapacidad sensorial: auditiva o visual.
- ✓ Pluridiscapacidad.
- ✓ Trastorno grave de conducta.
- ✓ Trastorno del espectro autista (TEA)
- ✓ Trastorno del desarrollo: otros trastornos graves del desarrollo relacionados con los TEA (Trastorno específico del Lenguaje, Trastorno del aprendizaje no verbal, Trastornos generalizados del desarrollo no especificados, trastorno de la comunicación social).

### ➤ Otras NEAE:

- ✓ Alumnado con altas capacidades
- ✓ Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
- ✓ Alumnado con especiales condiciones escolares
- ✓ Alumnado con especiales condiciones de historia personal.
- ✓ Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.
- ✓ Alumnado que permanece un año más en el nivel.
- ✓ Alumnado que ha promocionado con evaluación negativa.



Por otro lado, el profesorado de PT y AL atenderá a los alumnos de acuerdo a las siguientes prioridades:

El especialista de Pedagogía Terapéutica (PT):

- ✓ Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (prioritariamente dificultades de aprendizaje o TDAH).
- ✓ Alumnado con dificultades.

Especialista de Audición y Lenguaje (AL):

- ✓ Alumnos valorados en el correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica.
- ✓ Alumnado con Necesidades Educativas Especiales con dificultades específicas de lenguaje.
- ✓ Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta dificultades específicas de lenguaje o alumnado valorado por el especialista de Audición y lenguaje que presente dicha necesidad.

El alumnado para el que se ha diseñado un plan de refuerzo o recuperación y requiere medidas de aula que garanticen la personalización del aprendizaje, medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa, recibirá la respuesta educativa adecuada a sus características; hemos planificado la misma de manera adaptada a cada contexto de aprendizaje, según lo establecido en el Plan de Atención

A la diversidad y al PAT contando con la ayuda de la coordinadora de la unidad de orientación.

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**NEE**

**NEAE 3 alumnos/as**

**ALTAS CAPACID.**

**D. APRENDIZAJE**  
*Un alumno con  
TEL*

**C. ESCOLARES**

**Hª PERSONAL**

**I. TARDÍA**

**PERMANENCIA N**

**A.PENDIENTES**  
*Dos alumnos de  
etnia gitana*

## **OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**ENSEÑANZA  
INDIVIDUALIZADA**

Retroalimentación constante.  
Apoyo ordinario.

**ACTIVIDADES DE REFUERZO**

Utilización de materiales e instrumentos.  
Propuesta de actividades en cada unidad didáctica/proyecto de la Programación de Aula.  
Tutoría entre iguales.

**ACTIVIDADES DE  
AMPLIACIÓN**

Propuesta de actividades en cada unidad didáctica/ proyecto de la Programación de Aula.  
Proyectos de investigación /experimentación.  
Tareas aprendizaje cooperativo.

## 5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Se detallarán en las programaciones de aula de acuerdo a la siguiente tabla

<i>PLANES Y PROYECTOS</i>	<i>CONCRECIÓN EN LA UNIDAD DIDÁCTICA</i>
<i>PLEI</i>	<i>Lecturas del libro de valores de 5º de SM</i>
<i>UTILIZACIÓN DE LAS TIC</i>	<i>Aula informática, Teams y PDI</i>
<i>PLAN DE CONVIVENCIA</i>	<i>Normas y solución de problemas entre iguales</i>

## 6. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias planificadas a lo largo del curso aparecen en la PGA.

En las programaciones de aula se reflejarán las que se relacionen con cada unidad y con los resultados de aprendizaje de las mismas.

## 7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

<i>RECURSOS Y MATERIALES</i>	<i>INSTALACIONES.ESPACIOS</i>
<b>MATERIALES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Currículo</li><li>➤ Libro del alumno: Saber Hacer (Santillana)</li><li>➤ Cuadernos de trabajo</li><li>➤ Material de escritura</li><li>➤ Diccionario</li><li>➤ Ordenadores</li><li>➤ PDI</li><li>➤ Materiales disponibles en el aula</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Aulas</li><li>➤ Aula TIC</li><li>➤ Biblioteca</li><li>➤ Pasillos</li><li>➤ Salón de Actos</li><li>➤ Otros</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Materiales disponibles en la biblioteca</li> <li>➤ Folletos publicitarios, periódicos...</li> <li>➤ Otros</li> </ul> <p><b>RECURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Biblioteca del centro</li> <li>➤ Biblioteca del aula</li> <li>➤ Biblioteca CMI</li> <li>➤ Internet</li> <li>➤ Otros</li> </ul>	
---	--

## 8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA P. DIDÁCTICA.

<i>INDICADORES DE LOGRO</i>	<i>INADECUADO 1</i>	<i>POCO ADECUADO 2</i>	<i>ADECUADO 3</i>	<i>MUY ADECUADO 4</i>
Los contenidos seleccionados permiten desarrollar adecuadamente los criterios de evaluación fijados.				
Los espacios utilizados han sido los adecuados.				
Los recursos empleados han facilitado el aprendizaje.				
Las actividades propuestas han sido adecuadas.				
La metodología utilizada ha resultado motivadora.				

Las medidas de atención a la diversidad han sido adecuadas a las características del alumnado.				
Los instrumentos de evaluación han resultado adecuados.				
Los resultados de evaluación han sido...				

***Parámetros de evaluación de los indicadores de logro de la unidad:***

		<b>RESULTADOS</b>
<b><i>De 1 a 10</i></b>	<b><i>Plan de mejora</i></b>	
<b><i>De 10 a 18</i></b>	<b><i>Mejorar los puntos débiles</i></b>	
<b><i>De 18 a 28</i></b>	<b><i>Cumple las expectativas</i></b>	
<b><i>De 28 a 32</i></b>	<b><i>Resulta adecuado</i></b>	
<b><i>PROPUESTAS DE MEJORA:</i></b>		

## **9. PROGRAMACIÓN EN CASO DE ACTIVIDAD LECTIVA SEMIPRESENCIAL/ NO PRESENCIAL**

La programación contempla los mismos elementos que la didáctica general, con el fin de asegurar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Será coherente y conforme a lo establecido en el Plan de Contingencia y a las indicaciones que dicte la Consejería.

En el caso de actividad lectiva semipresencial, las programaciones incluirán las actividades lectivas que se llevan a cabo en el aula y que se centrarán en los aprendizajes esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje que, por su complejidad o naturaleza, requieran de forma preferente la presencialidad, se realizarán en casa las actividades que pueden ser desarrolladas de forma no presencial.

Las programaciones incluyen los procedimientos que aseguran la continuidad del proceso educativo:

- Los medios de información y comunicación con alumnado y familias: correo institucional, correo de las familias, teléfono y TEAMS
- Los recursos educativos y las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aplicaciones M365.
- Los aprendizajes esenciales para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado: dependiendo de las necesidades y el progreso del alumnado, así como del momento en que se produzca el confinamiento priorizaremos unas u otras actividades.

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta las actividades realizadas, tanto en el aula como en casa, así como las pruebas escritas y orales individuales de cada alumno. El porcentaje de calificación se determinará en el mes de junio por los equipos docentes, dependiendo del desarrollo de la actividad lectiva.

- Las actividades en el modelo no presencial: se diseñarán por el profesorado actividades multidisciplinares, que los alumnos puedan realizar solos con los aprendizajes ya adquiridos. Este diseño se llevará a cabo en reuniones de equipos docentes por TEAMS semanalmente.

Además, habrá actividades específicas de cada área elaboradas por el profesor especialista. Se programarán al menos 2 horas diarias de clase por TEAMS, ajustando horarios.

El coordinador de todo el proceso será el tutor, bajo la supervisión del equipo directivo. Cada especialista le enviará las tareas de su área y él será el encargado de reenviárselas al alumnado. Si algún especialista prefiere la comunicación directa con sus alumnos, se lo solicitará al tutor, que esperará el visto bueno de jefatura y dirección.

Los órganos de coordinación docente desarrollarán la temporalización de actividades, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado y el momento en que se produzca el confinamiento, puesto que puede variar mucho los contenidos trabajados hasta ese momento.

- Se planificarán los sistemas de seguimiento del alumnado, se mantendrá contacto diariamente con el alumnado y las familias en su caso quincenalmente, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipando de esta manera la atención a las mismas.
- En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos, para asegurar la continuidad del proceso educativo.

En estos casos la coordinación de la respuesta será a través del tutor o la tutora, con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo o el departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.